

La Alameda entra en el programa de inversiones sostenibles y se asfaltará

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 24 de abril de 2017, lunes.



La Comisión Informativa de Hacienda e Interior ha dado luz verde, con los votos a favor de PSOE, MC y Ciudadanos y las abstenciones de PP y CTSSP, a la propuesta presentada por la concejala de Hacienda, Isabel García, para la modificación del presupuesto municipal de 2017 con el fin de destinar 3,2 millones de euros a inversiones, de los más de 15 de superávit registrados en 2016.

De ellos 1,2 millones aproximadamente se destinarán a los proyectos de reasfaltado, arreglo de la mediana e iluminación del paseo de Alfonso XIII, de acondicionamiento de la rotonda de la réplica del submarino Peral en esta misma avenida y al reasfaltado de la Alameda de San Antón, según ha señalado la concejala Isabel García.

Los otros dos millones restantes se destinarán a actuaciones en barrios y diputaciones que servirán de complemento a los proyectos de presupuestos participativos y se centrarán en el asfaltado de calles y pavimentación de aceras, mejoras de iluminación y zonas verdes, solicitados por los ciudadanos, según la misma concejala.

Según la legislación estatal las inversiones que se realicen con cargo a este superávit tienen que ser financieramente sostenibles, es decir que su realización no generen un posterior

aumento de gasto para su mantenimiento.

Isabel García ha explicado que desde el Ayuntamiento se quería destinar la mayor parte del superávit a inversiones, pero los 3,2 millones ha sido la cantidad máxima que permitía la ley y todo ello a pesar de haber rebajado el Ayuntamiento de Cartagena su deuda viva del Ayuntamiento al 34 por ciento de sus ingresos ordinarios, que es un nivel muy por debajo de la media del resto de los Ayuntamientos, según ha apostillado la concejala.

De este modo, la modificación presupuestaria que ha dictaminado este mediodía la comisión establece además, con arreglo a la ley, el destino de 5,2 millones de ese superávit para remanente de tesorería de gastos del año 2016 que quedaron pendientes para este ejercicio; y 7,1 millones para amortizar anticipadamente la deuda.

- **MEDALLA DE ORO PARA LA EIMGAF**

La Comisión Informativa de Hacienda de Interior también ha dictaminado favorablemente por unanimidad, la concesión de la Medalla de Oro de Cartagena, a la Escuela de Infantería de Marina General Albacete y Fuster con el fin de distinguir los servicios prestados al municipio con la organización continuada durante ocho ediciones de la Ruta de las Fortalezas, que han generado un interés inusitado y una promoción indiscutible por Cartagena y su patrimonio natural y defensivo por el que discurre la prueba.

El expediente que ha sido instruido por el propio alcalde, José López, fue expuesto al público durante un mes, en el que se han registraron numerosas adhesiones.

- **MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ADLE**

Por último y entre otros asuntos, la comisión ha dictaminado también por unanimidad, la modificación de los estatutos de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE). Se trata de la modificación aprobada recientemente por el propio consejo rector de la ADLE en el que a partir de ahora tendrá tres vocales el PP, dos el PSOE, dos MC, uno C's y otro CTSSP.

Se trata de una composición similar por ejemplo a la de las Juntas Vecinales, que cuentan con

La Alameda entra en el programa de inversiones sostenibles y se asfaltará

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 24 de abril de 2017, lunes.

nueve miembros que se determinan en proporción a la representación política del pleno.